

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03201008686	FRANCISCA LOZANO ORTEGA C/ ARROYO, NÚM. 28 11180 ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ)
03201011587	M.ª ADELA BENÍTEZ ROCA URB. PARQUE BOLONIA, NÚM. 3, 6.º B 11204 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201010441	FÉLIX MATEO GUERRERO GARCÍA FRAGATA PUNTA EUROPA, NÚM. 3, 11 11207 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201012931	OULAD ABDELLAH SI AU C/ DUERO, NÚM. 53, BAJO IZDA. 11206 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201007863	FRANCISCO PÉREZ MORENO C/ LA PERDIZ, NÚM. 10 11205 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201012233	LIBORIO RIVAS RAMIRO AVDA. ESPAÑA, NÚM. 3, 10 B 11205 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03200920532	SEBASTIÁN SÁENZ CASTRO AVDA. LAS FLORES, HUERTA LAS PILAS, NAVE 13-BAR 11204 ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201007823	MARCO ANTONIO BECERRA MOLERO AVDA. ANDALUCÍA, NÚM. 6 41870 AZNALCÓLLAR (SEVILLA)
03201006112	FRANCISCO MOLINA GÓMEZ URB. HUERTA RETORTILLO, NÚM. 2, 1. A 11130 CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201007824	LORENZO E. OCAÑA RODRÍGUEZ CAMINO DEL ABOYAL, NÚM. 2 A (PAGO HUMO) 11130 CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201010582	ENDERS SASHA THOMAS LAGO SUPERIOR, URB. 7 11130 CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201011152	EMILIO CORDERO MELLADO CAMINO DE LOS QUEMADOS, 33 11550 CHIPIONA (CÁDIZ)
08200941270	VERÓNICA CAMPOVERDE JIMÉNEZ C/ NUEVA, NÚM. 14, 1.º 5 11404 JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)
08201000076	ÁNGELES MATEOS PLIEGO AVDA. NAZARET, C/ CABAÑEROS, NÚM. 28 11406 JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)

NIE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
08200940531	FRANCISCO ORTEGA LÓPEZ PLAZA KIYOSU, NÚM. 7, 2.º B 11405 JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)
08200940633	INMACULADA GONZÁLEZ BARRIOS BDA. SAN GINÉS, PZ. NEPTUNO, NÚM. 25, 1.º 11407 JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 19 de mayo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican las Resoluciones de 11 de mayo de 2011 a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas sendas notificaciones a doña Carolina Saldaña Díaz, a don Ricardo Olivera García y a don Eduardo González Rodríguez sin que se hayan podido practicar, se les notifican las Resoluciones de 11 de mayo de 2011 por las que se deniega la solicitud de suspensión de ejecución planteada en relación con la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución no cabe recurso alguno, a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de junio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 9 de mayo de 2011 a la persona que se cita.

A doña Adela Cirre Ayuso.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y

habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 9 de mayo de 2011, por la que se deniega la solicitud de suspensión de ejecución planteada en relación con la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de la provincia de Granada, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.º planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución no cabe recurso alguno, a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-062/2011.

Encausado: Chiringuito «El Loro».

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innova-

ción y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 7 de junio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

NOTIFICACIONES de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado Acuerdo de Inicio de los Expedientes Sancionadores que se relacionan por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1809/11/DI.

Empresa: Comunidad de Propietarios, C/ Torneo, 62. 41002, Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1830/11/DI.

Empresa: Comunidad de Propietarios. Avda. Reina Mercedes, 5. 41012, Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1850/11/DM.

Empresa: Nagueles de Morón, S.L.

Avda. de la Plata, 12. 41530, Morón de la Frontera (Sevilla).

Sevilla, 3 de junio de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 5 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 171/2010-Minas.

Interesado: Cipriano García Zamorano.

Domicilio: C/ El Carpio, núm. 22, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Motivo: Realización de un sondeo para captación de aguas sin la preceptiva autorización previa.